

MALL DE TECNOLOGÍA LED TECHMALLED SA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MALL DE TECNOLOGIA LED TECHMALLED SA

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 13:09 PM horas del día 10 de abril del 2020, se reúnen en las oficinas de la compañía situada en Chile 801 y Colon

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como presidenta de la Junta el Sr. YI TAILANG y en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa la Señora ZHAO DEXIN y como secretaria RUEDAS TORRES EVELYN, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGEND

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019 de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 DE LA EMPRESA.

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros antes referidos, así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al año 2019 de la empresa.

MALL DE TECNOLOGIA LED TECHMALLED S.A.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa MALL DE TECNOLOGIA LED TECHMALLED SA, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, e la ciudad de Guayaquil, al 10 de abril del 2020 a las 14:30 p.m.

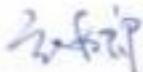
CERTIFICO: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario.



f) EVELYN RODAS TORRES
Secretaria de la Junta



f) ZHAO DEXIN
Socio Representante Legal



f) YI TAILANG
Socio Presidente de la Junta